

En virtud de lo dispuesto en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, Deutsche Bank, Sociedad Anónima Española Unipersonal comunica a la Comisión Nacional del Mercado de Valores, para su difusión al mercado, la siguiente

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Que, con fecha 14 de noviembre de 2023, ha acordado realizar una emisión de cédulas hipotecarias al amparo del folleto de base y su suplemento registrados en la Comisión Nacional del Mercado de Valores el 1 de agosto de 2023 y el 10 de octubre de 2023, respectivamente, y del programa de bonos garantizados de cédulas hipotecarias aprobado por el Banco de España con fecha 8 de julio de 2022, a tipo de interés fijo, denominadas en euros, dirigidas a clientes profesionales y contrapartes elegibles y que está previsto que coticen en el mercado español de renta fija AIAF con las siguientes características:

- Importe: 500.000.000,00 euros.
- Fecha prevista de desembolso: 23 de noviembre de 2023.
- Fecha de vencimiento: 23 de noviembre de 2026, con posibilidad de 12 meses de extensión.
- ISIN: ES0413320153.
- Cupón anual: 3,625% - Act/Act (ICMA).
- Precio de emisión: 499.260.000,00 euros.
- Cotización: las cédulas hipotecarias cotizarán en el mercado español de renta fija AIAF.

En Madrid, a 15 de noviembre de 2023.

DEUTSCHE BANK, SOCIEDAD ANÓNIMA ESPAÑOLA UNIPERSONAL